

El 7 de abril de 1924, se constituye la nueva corporación en la que ya sólo figuran 12 concejales en vez de 14 todo ello de acuerdo a la población existente entonces en la localidad, 7031 habitantes de derecho. Además, de acuerdo al nuevo estatuto municipal, deben cesar en sus cargos los señores Díaz Palacios y Flores Villanueva por no figurar en el censo.

El Ayuntamiento quedó constituido tal y como estaba aunque sin estos dos concejales porque la superioridad no designó a ninguno a pesar de estar habilitada para ello¹².

En paralelo se disolvieron las juntas de asociados, que habían sido una forma de auxiliar al gobierno local de los contribuyentes más pudientes, en consonancia con el objetivo marcado. Al mismo tiempo se diferencia entre la reunión del Ayuntamiento en pleno y la de la comisión permanente. El Ayuntamiento se reuniría en cinco sesiones cuatrimestrales en las que analizaría la información que le presentaba la comisión permanente y algunos de los asuntos importantes para la localidad. En las actas estudiadas, hemos comprobado que el pleno municipal solía aprobar por unanimidad las decisiones de la comisión, por lo que en realidad se estableció en España un régimen claramente dictatorial que además se vio vigilado porque por encima de la autoridad local, se encontraba la autoridad militar como ya quedó demostrado. En La Puebla de Montalbán se comprueba esta situación muy claramente.

En este contexto político, cabe preguntarse sobre las circunstancias que envolvían a la población. La respuesta será evidente: los problemas que acuciaban a los pueblanos de aquellos años, fueron los mismos que en años precedentes. Es decir, la depauperada situación económica general dato que es reconocido por el propio ayuntamiento al afirmar que existen en el municipio 500 familias pobres acogidas a la beneficencia municipal, cuya lista se ha de renovar con frecuencia. Si pensamos que el número de miembros de estas familias solía superar la cifra de seis, es fácil concluir que casi la mitad de la población soportaba unas condiciones de vida miserables y que apenas cambiaron por la introducción del nuevo régimen.

Problemas como impagos por el impuesto de consumos o cualquier otro arbitrio municipal, surgen

con persistencia en las actas municipales; en ocasiones porque los arrendatarios no pagan al ayuntamiento, o porque la administración municipal no puede hacer frente a sus obligaciones con la Diputación. Si a ello le unimos las denuncias por fraude en pesos y medidas o problemas de abastecimientos, entenderemos de manera cierta cómo resultaba la vida para una gran parte de nuestros antepasados.



El gobierno local designado por el Directorio Militar al poco tiempo de ser constituido señalaba cuáles debían ser los servicios de primera necesidad que se comprometen a atender primordialmente: alumbrado, aguas, asistencia médico-farmacéutica, higiene, abastecimiento de pan y

demás alimentos de primera necesidad y vacunación y revacunación obligatorios¹³. Estas preocupaciones básicas demuestran la frágil situación en la que se encontraba la población en el momento del golpe militar y, en alguna manera nos permiten entender la escasa oposición que hubo al mismo en la localidad en particular y en toda España en general.

Además otros problemas como los de higiene son acuciantes y máxime cuando se reconoce una y otra vez el problema de la escasez de agua de las fuentes municipales dada la dificultad de su extracción y lo caro que resulta la misma. Las fuentes públicas existentes resultaban insuficientes para la demanda de personas y animales por lo que se haría necesaria la construcción de otros caños. El problema se venía arrastrando a lo largo de todo el siglo XX y, aún no se había encontrado la solución definitiva. Se citan los intentos de sustituir la extracción de agua por medio de animales por la adquisición de un mecanismo automático. Pero no fue posible por la situación económica tan crítica que presentaba la administración municipal de la que los nuevos concejales no quieren saber nada en lo concerniente al tiempo anterior a su toma de posesión.

Podemos decir también que dichos problemas debieron ser el centro de las murmuraciones contra el nuevo ayuntamiento, dado que en una de sus reuniones plenarias, al tomar la palabra el alcalde, lo hacía en los siguientes términos: "... entera a la corporación sobre ciertas habladurías que parecen circular acerca de la conducta y administración de este ayuntamiento